

crea mas convenientemente. Los señores del
 Ayuntamiento, en virtud de lo manifestado
 por el señor presidente, y de la circu-
 lar de que se da cuenta, por unanimi-
 dad acuerdan: que desde luego se
 proceda al reintegro de todos los docuan-
 tos en uso al caudal que es necesario
 para este requisito, dentro del plazo señalado,
 para cuyo efecto se encargará al secretario
 de este Ayuntamiento à quien se le librará
 la cantidad necesaria del capítulo
 de imprentas. En cuyo estado se levantó la
 sesion que firmo el señor presidente con los
 concejales que saben, de lo que yo alivento
 sin lictificac. =

Antonio Hernandez

Miguel Garcia

Andres Jimenez

Jose Carlos Garcia

Francisco Garcia

Jose Loresa

Jose Loresa

Lorenzo Yagan

Antonio Ballester

Ynes Garcia

Antonio Guerra

Jose Hernandez

El secretario
 Juan de la Cruz

Sesion ordinaria del
 sabado 30 de Junio de 1882. En la Villa de Ponte

